



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 30/04/2021 - 2510

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Universitario N°668 de 1988 y la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

1. Que el pago de asistencia a congreso especializado está aceptado en proyecto externo internacional y sólo se acepta pago con tarjeta de crédito.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el Reembolso de \$559.600.- (Quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos) equivalente a 660 euros por concepto de Pago de Inscripciones a Congreso EMBO Workshop: Predicting Evolution, a señor Francisco Cubillos Rifo, RU [REDACTED] por inscripciones de los señores Vasni Zavaleta €140, Pablo Villarreal €190, Tomás Peña €140 y Francisco Cubillos €190; en el marco de proyecto de Investigación EMBO.

2. \$559.600.- (Quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 740030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G267, Proyecto PS-1395.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR.

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

RSG/PTV

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento de Finanzas
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central